

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 23:03 , 12/08/2021

ESTADO N°	128	FECHA:			VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021	PAGINA:	1	
N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio
1	19-001-31-05-002-2013-00304-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	LINA MARÍA VALENCIA MEJÍA	P.A.R. I.S.S. LIQUIDADO	<u>SENT. MODIFICA Y CONFIRMA LA APELADA - SIN COSTAS - NOTIFICACIÓN ADICIONAL POR EDICTO.</u>	12-ago-21	Trib.	
2	19-001-31-05-002-2018-00115-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	WILBER ANGULO OCAMPO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON Y CIESCO UNICIENCIAS S.A.S.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	12-ago-21	Trib.	
3	19-573-31-05-002-2018-00293-01 LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO	ORDINARIO	FLOR DE MARÍA ORDOÑEZ CAMPO Y OTROS	"COMFACAUCA"	AUTO REPUSO PARA REVOCA Y CONCEDE A DEMANDANTE CASACIÓN	12-ago-21	Trib.	
4	19001-31-05-001-2019-00305-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ASTRID LILIANA MOSQUERA CASTILLO	COLPENSIONES Y PORVENIR	<u>SENT. CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA - COSTAS A DEMANDADAS - NOTIFICACIÓN ADICIONAL POR EDICTO</u>	12-ago-21	Trib.	
5	19-001-31-05-001-2019-00332-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	CLARA INÉS GIRALDO ARISTIZABAL	COLPENSIONES Y PORVENIR	ADMISIÓN APELACIÓN (DEMANDADAS) Y CONSULTA SENTENCIA	12-ago-21	Trib.	
6	19-698-31-12-002-2020-00001-01 LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO	ORDINARIO	JOSÉ HERNANDO NARVÁEZ ARANGO	ARPESOD ASOCIADOS S.A.S. Y ELECTROCRÉDITOS DEL CAUCA	<u>SENT. 061 CONFIRMA LA APELADA - COSTAS A DEMANDANTE</u>	12-ago-21	Trib.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA ARRIBA ANOTADA DESDE [LAS 8:00 A.M.](#), SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



Firmado Por:

Henry Orlando Garzón Vega

Secretario

Sala Laboral

Tribunal Superior De Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5af23f8f1e56adee6021b4048ca5298f627f74eef69654c965e4af79b842c05**

Documento generado en 12/08/2021 11:06:11 PM